

Ascensores Itar s.r.l.
de "ASCENSORES ITAR S.R.L."

GRAL. HORNOS 1290
(1272) CAPITAL FEDERAL - CIUDAD AUT. DE BS AS
Tel. 011-4307-1621 - 011-4302-0784
www.ascensoresitar.com.ar cobranzas@ascensoresitar.com.ar

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

ORIGINAL



RECIBO Nº 0001-00053336

Fecha de emisión: 27/02/2023

CUIT: 33-71062770-9

Inicio Actividades: 01/07/2008

DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA

CLIENTE:

CONSORCIO BRANDSEN 1387

BRANDSEN 1387 - () CAPITAL FEDERAL, CIUDAD AUT. DE BS AS

CUIT: 30-56501601-2 | CONSUMIDOR FINAL

COMPROBANTES	CANCELA	NºINT.	VALOR	IMPORTE
FC 0003-00039730-B 02/01/23	12000.00	056093	CAJA EFECTIVO	12000.00
-----		-----		-----
TOTAL COMPROBANTES	12000.00	TOTAL PAGOS		12000.00

SON PESOS DOCE MIL CON 0 CTVS.

Julian Caruso
Dpto. Administracion y Cobranzas

TOTAL \$ 12000.00



TECNOLOGÍA APLICADA A SERVICIOS DE SEGURIDAD

Figueroa Rubinos Leandro
Carlos Calvo 3430
1230 - CABA

RESPONSABLE INSCRIPTO

RECIBO

N° 00007364

FECHA: 27/02/2023

CUIT: 20-30947378-8

Ingresos Brutos: 20309473788

Fecha de Inicio de Actividades:

Razón Social: CONSORCIO ARISTOBULO DEL VALLE 1589/1591

Domicilio: ARISTOBULO DEL VALLE 1589/1591
CABA

Cuit: 30-68204211-3

Administración: ADMINISTRACION SSIGRA

N° Cliente: 409

HEMOS RECIBIDO DEL CLIENTE: CONSORCIO ARISTOBULO DEL VALLE 1589/1591

LA SUMA DE \$ 14,800.00

COMPROBANTES APLICADOS

IMPORTE

FACTURA	7031	02/02/2023	14,800.00	14,800.00
---------	------	------------	-----------	-----------

(Saldo : \$ 0)

COMPOSICION DEL PAGO:

Transferencia 30682042113	14,800.00
Importe Descuento:	0.00

Transferencias y Pagos

¡Se envió tu transferencia!

Revisá el detalle para saber cuando se acredita. Ya no podés cancelarla.
Seguí su estado en Consulta de operaciones

Datos de la operación:

Número de operación	152157927
Tipo de operación	Transferencias y Pagos
Concepto	Proveedores (inmediata)
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 10670-8 016-1
Importe a debitar	\$ 8.000,00
Comisión	Comisión de acuerdo a Norma A 5927 del BCRA.
Observaciones	
Usuario preparador	Grassi Juan Carlos
Fecha preparación	01/03/2023
A debitar el	01/03/2023

Beneficiario: GORDILLO MONICA ELVIRA

Importe: \$ 8000,00



Tipo	Otros Bancos
Cuenta a acreditar	(CBU) Caja de Ahorro \$ 0000110046430004604736001 (BANCO DE LA NACIÓN)
CUIT/CUIL/CDI del Beneficiario	27232978789
Débito	\$ 8.000,00
Referencia	Factura: 1586
A realizar	Inmediata
Aviso de transferencia	
Mensaje	
Estado	Pendiente de procesar

Agregar contacto

Las transacciones a otros bancos están sujetas a confirmación por parte del banco destino. En caso de rechazo, se acreditará en su cuenta el importe transferido.

Sres.
Banco de Galicia y Buenos Aires:

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2023-03-01 12:09:07 a.m.	Autoriza

Salvo Error u Omisión (S.E.U.O.)

Transferencias y Pagos

¡Se envió tu transferencia!

Revisá el detalle para saber cuando se acredita. Ya no podés cancelarla.
Seguí su estado en Consulta de operaciones

Datos de la operación:

Número de operación	152176148
Tipo de operación	Transferencias y Pagos
Concepto	Proveedores (inmediata)
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 10670-8 016-1
Importe a debitar	\$ 13.800,00
Comisión	Comisión de acuerdo a Norma A 5927 del BCRA.
Observaciones	
Usuario preparador	Grassi Juan Carlos
Fecha preparación	01/03/2023
A debitar el	01/03/2023

Beneficiario: COSTA ROBERTO ANTONIO

Importe: \$ 13800,00



Tipo	Transferencia Banco Galicia
Cuenta a acreditar	(ALIAS) Caja de Ahorro \$ 0000070016030004035096642 (BANCO DE G/
Alias	rcxtec
CUIT/CUIL/CDI del Beneficiario	20161387496
Débito	\$ 13.800,00
Referencia	Factura: 36
A realizar	Inmediata
Aviso de transferencia	rcxtec@gmail.com
Mensaje	
Estado	Pendiente de procesar

Agregar contacto

Las transacciones a otros bancos están sujetas a confirmación por parte del banco destino. En caso de rechazo, se acreditará en su cuenta el importe transferido.

Sres.
Banco de Galicia y Buenos Aires:

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2023-03-01 13:26:17 p.m.	Autoriza

ORIGINAL

S. R. C.

C
COD. 011

FACTURA

Razón Social: COSTA ROBERTO ANTONIO
Domicilio Comercial: Uspallata 466 - Ciudad de Buenos Aires
Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00003 Comp. Nro: 00000036
Fecha de Emisión: 22/02/2023
CUIT: 20161387496
Ingresos Brutos: 20161387496
Fecha de Inicio de Actividades: 04/09/1992

Período Facturado Desde: 22/02/2023 Hasta: 22/02/2023 Fecha de Vto. para el pago: 22/02/2023

CUIT: 30682042113 Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159
Condición frente al IVA: Consumidor Final Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires
Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
01	Por trabajos eléctricos realizados según detalle:	1,00	unidades	13800,00	0,00	0,00	13800,00
	- Descarga de cámara a pendrive (30/01/23)	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Desinstalación del sensor de puerta de acceso (alarma) para el reemplazo del cableado. Reinstalación y prueba.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Reseteo del modulador de RF (video / cámaras) y Revisión del semáforo de portón.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Reparación cortocircuito en línea de iluminación de escalera (sensores, 1er. al 4to. piso 20/02/2023)	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00

Subtotal: \$ 13800,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 13800,00



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

DUPLICADO

S. R. C.

C
COD. 011

FACTURA

Razón Social: COSTA ROBERTO ANTONIO

Domicilio Comercial: Uspallata 466 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00003 Comp. Nro: 00000036

Fecha de Emisión: 22/02/2023

CUIT: 20161387496

Ingresos Brutos: 20161387496

Fecha de Inicio de Actividades: 04/09/1992

Período Facturado Desde: 22/02/2023 Hasta: 22/02/2023 Fecha de Vto. para el pago: 22/02/2023

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
01	Por trabajos eléctricos realizados según detalle:	1,00	unidades	13800,00	0,00	0,00	13800,00
	- Descarga de cámara a pendrive (30/01/23)	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Desinstalación del sensor de puerta de acceso (alarma) para el reemplazo del cableado. Reinstalación y prueba.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Reseteo del modulador de RF (video / cámaras) y Revisión del semáforo de portón.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Reparación cortocircuito en línea de iluminación de escalera (sensores, 1er. al 4to. piso 20/02/2023)	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00

Subtotal: \$ 13800,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 13800,00

Pág. 1/1

CAE N°: 73086192110394

Fecha de Vto. de CAE: 04/03/2023



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

TRIPLICADO

S. R. C.

C
COD. 011

FACTURA

Razón Social: COSTA ROBERTO ANTONIO
Domicilio Comercial: Uspallata 466 - Ciudad de Buenos Aires
Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00003 Comp. Nro: 00000036
Fecha de Emisión: 22/02/2023
CUIT: 20161387496
Ingresos Brutos: 20161387496
Fecha de Inicio de Actividades: 04/09/1992

Período Facturado Desde: 22/02/2023 Hasta: 22/02/2023 Fecha de Vto. para el pago: 22/02/2023

CUIT: 30682042113 Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159
Condición frente al IVA: Consumidor Final Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires
Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
01	Por trabajos eléctricos realizados según detalle:	1,00	unidades	13800,00	0,00	0,00	13800,00
	- Descarga de cámara a pendrive (30/01/23)	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Desinstalación del sensor de puerta de acceso (alarma) para el reemplazo del cableado. Reinstalación y prueba.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Reseteo del modulador de RF (video / cámaras) y Revisión del semáforo de portón.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Reparación cortocircuito en línea de iluminación de escalera (sensores, 1er. al 4to. piso 20/02/2023)	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00

Subtotal: \$ 13800,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 13800,00



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación



TECNOLOGÍA APLICADA A SERVICIOS DE SEGURIDAD

Figueroa Rubinos Leandro
Carlos Calvo 3430
1230 - CABA

RESPONSABLE INSCRIPTO

B

Cod. N° 06

FACTURA

N°0003 - 00007031

FECHA: 02/02/2023

CUIT: 20-30947378-8

Ingresos Brutos: 20309473788

Fecha de Inicio de Actividades:

Razón Social: CONSORCIO ARISTOBULO DEL VALLE 1589/1591

Domicilio: ARISTOBULO DEL VALLE 1589/1591
CABA

Cuit: 30-68204211-3

Consumidor Final

N° Cliente: 409

VENCIMIENTO: 20/02/2023

F. Pago: TRANSFERENCIA O DEPOSITO

REMITO NRO.:

PRODUCTO / SERVICIO	CANT	PREC.UNIT.	% BONIF	IMPORTE
M ABONO MES DE FEBRERO				
1C ABONO SISTEMA COMODATO CONTROL DE ACCESOS	1	14,800.00		14,800.00

CUENTA PARA TRANSFERENCIA / DEPOSITO:
BANCO GALICIA

TITULAR: FIGUEROA RUBINOS LEANDRO GASTON

CUIT: 20-30947378-8

CTA CTE N°: 0017440-2 002-8

CBU: 0070002320000017440286 ALIAS: SEGTASS

TOTAL \$ 14,800.00

SON PESOS: CATORCE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100*****



203094737880600037305840865648120230202

CAE: 73058408656481 FECHA DE VTO: 12/02/2023

ORIGINAL

Figueroa Rubinos Leandro - Carlos Calvo 3430 (1230) CABA
(011) 5031-1207 - ventas@coferba.com.ar - WWW.COFERBA.COM.AR



TECNOLOGÍA APLICADA A SERVICIOS DE SEGURIDAD

Figueroa Rubinos Leandro
Carlos Calvo 3430
1230 - CABA

RESPONSABLE INSCRIPTO

B

Cod. N° 06

FACTURA

N°0003 - 00007031

FECHA: 02/02/2023

CUIT: 20-30947378-8

Ingresos Brutos: 20309473788

Fecha de Inicio de Actividades:

Razón Social: CONSORCIO ARISTOBULO DEL VALLE 1589/1591

Domicilio: ARISTOBULO DEL VALLE 1589/1591
CABA

Cuit: 30-68204211-3

Consumidor Final

N° Cliente: 409

VENCIMIENTO: 20/02/2023

F. Pago: TRANSFERENCIA O DEPOSITO **REMITO NRO.:**

PRODUCTO / SERVICIO	CANT	PREC.UNIT.	% BONIF	IMPORTE
M ABONO MES DE FEBRERO				
1C ABONO SISTEMA COMODATO CONTROL DE ACCESOS	1	14,800.00		14,800.00

CUENTA PARA TRANSFERENCIA / DEPOSITO:
BANCO GALICIA

TITULAR: FIGUEROA RUBINOS LEANDRO GASTON

CUIT: 20-30947378-8

CTA CTE N°: 0017440-2 002-8

CBU: 0070002320000017440286 ALIAS: SEGTASS

TOTAL \$ 14,800.00

SON PESOS: CATORCE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100*****



203094737880600037305840865648120230202

CAE: 73058408656481 FECHA DE VTO: 12/02/2023

DUPLICADO

Figueroa Rubinos Leandro - Carlos Calvo 3430 (1230) CABA
(011) 5031-1207 - ventas@coferba.com.ar - WWW.COFERBA.COM.AR

Transferencias y Pagos

¡Se envió tu transferencia!

Revisá el detalle para saber cuando se acredita. Ya no podés cancelarla.
Seguí su estado en Consulta de operaciones

Datos de la operación:

Número de operación	151957181
Tipo de operación	Transferencias y Pagos
Concepto	Proveedores (inmediata)
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 10670-8 016-1
Importe a debitar	\$ 14.800,00
Comisión	Comisión de acuerdo a Norma A 5927 del BCRA.
Observaciones	
Usuario preparador	Grassi Juan Carlos
Fecha preparación	27/02/2023
A debitar el	27/02/2023

Beneficiario: LEANDRO GASTON FIGUEROA RUBINOS

Importe: \$ 14800,00



Tipo	Transferencia Banco Galicia
Cuenta a acreditar	Cuenta Corriente \$ 17440-2 002-8 (BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIR
CUIT/CUIL/CDI del Beneficiario	20309473788
Débito	\$ 14.800,00
Referencia	Factura: 7031
A realizar	Inmediata
Aviso de transferencia	cobranzas@seguridadtass.com.ar
Mensaje	
Estado	Pendiente de procesar

Agregar contacto

Las transacciones a otros bancos están sujetas a confirmación por parte del banco destino. En caso de rechazo, se acreditará en su cuenta el importe transferido.

Sres.
Banco de Galicia y Buenos Aires:

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2023-02-27 16:29:44 p.m.	Autoriza

Salvo Error u Omisión (S.E.U.O.)



TECNOLOGÍA APLICADA A SERVICIOS DE SEGURIDAD

Figueroa Rubinos Leandro
Carlos Calvo 3430
1230 - CABA

RESPONSABLE INSCRIPTO

B

Cod. N° 06

FACTURA

N°0003 - 00007031

FECHA: 02/02/2023

CUIT: 20-30947378-8

Ingresos Brutos: 20309473788

Fecha de Inicio de Actividades:

Razón Social: CONSORCIO ARISTOBULO DEL VALLE 1589/1591

Domicilio: ARISTOBULO DEL VALLE 1589/1591
CABA

Cuit: 30-68204211-3

Consumidor Final

N° Cliente: 409

VENCIMIENTO: 20/02/2023

F. Pago: TRANSFERENCIA O DEPOSITO

REMITO NRO.:

PRODUCTO / SERVICIO	CANT	PREC.UNIT.	% BONIF	IMPORTE
M ABONO MES DE FEBRERO				
1C ABONO SISTEMA COMODATO CONTROL DE ACCESOS	1	14,800.00		14,800.00

CUENTA PARA TRANSFERENCIA / DEPOSITO:
BANCO GALICIA

TITULAR: FIGUEROA RUBINOS LEANDRO GASTON

CUIT: 20-30947378-8

CTA CTE N°: 0017440-2 002-8

CBU: 0070002320000017440286 ALIAS: SEGTASS

TOTAL \$ 14,800.00

SON PESOS: CATORCE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100*****



203094737880600037305840865648120230202

CAE: 73058408656481 FECHA DE VTO: 12/02/2023

ORIGINAL

Figueroa Rubinos Leandro - Carlos Calvo 3430 (1230) CABA
(011) 5031-1207 - ventas@coferba.com.ar - WWW.COFERBA.COM.AR



TECNOLOGÍA APLICADA A SERVICIOS DE SEGURIDAD

Figueroa Rubinos Leandro
Carlos Calvo 3430
1230 - CABA

RESPONSABLE INSCRIPTO

B

Cod. N° 06

FACTURA

N°0003 - 00007031

FECHA: 02/02/2023

CUIT: 20-30947378-8

Ingresos Brutos: 20309473788

Fecha de Inicio de Actividades:

Razón Social: CONSORCIO ARISTOBULO DEL VALLE 1589/1591

Domicilio: ARISTOBULO DEL VALLE 1589/1591
CABA

Cuit: 30-68204211-3

Consumidor Final

N° Cliente: 409

VENCIMIENTO: 20/02/2023

F. Pago: TRANSFERENCIA O DEPOSITO **REMITO NRO.:**

PRODUCTO / SERVICIO	CANT	PREC.UNIT.	% BONIF	IMPORTE
M ABONO MES DE FEBRERO				
1C ABONO SISTEMA COMODATO CONTROL DE ACCESOS	1	14,800.00		14,800.00

CUENTA PARA TRANSFERENCIA / DEPOSITO:
BANCO GALICIA

TITULAR: FIGUEROA RUBINOS LEANDRO GASTON

CUIT: 20-30947378-8

CTA CTE N°: 0017440-2 002-8

CBU: 0070002320000017440286 **ALIAS:** SEGTASS

TOTAL \$ 14,800.00

SON PESOS: CATORCE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100*****



203094737880600037305840865648120230202

CAE: 73058408656481 **FECHA DE VTO:** 12/02/2023

DUPLICADO

Figueroa Rubinos Leandro - Carlos Calvo 3430 (1230) CABA
(011) 5031-1207 - ventas@coferba.com.ar - WWW.COFERBA.COM.AR

ORIGINAL

Servicios y Mantenimientos CB

C
COD. 011

FACTURA

Razón Social: ARCURI DARIO SEBASTIAN

Domicilio Comercial: Pinzon 682 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00001 Comp. Nro: 00000753

Fecha de Emisión: 26/01/2023

CUIT: 20361924704

Ingresos Brutos: 20361924704

Fecha de Inicio de Actividades: 12/02/2020

Período Facturado Desde: 26/01/2023

Hasta: 26/01/2023

Fecha de Vto. para el pago: 26/01/2023

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
1	Asistencia a departamento de portería por calefón	1,00	unidades	1500,00	0,00	0,00	1500,00

Subtotal: \$ 1500,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 1500,00

Pág. 1/1

CAE N°: 73044787445235

Fecha de Vto. de CAE: 05/02/2023



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

DUPLICADO

Servicios y Mantenimientos CB

C
COD. 011

FACTURA

Razón Social: ARCURI DARIO SEBASTIAN

Domicilio Comercial: Pinzon 682 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00001 Comp. Nro: 00000753

Fecha de Emisión: 26/01/2023

CUIT: 20361924704

Ingresos Brutos: 20361924704

Fecha de Inicio de Actividades: 12/02/2020

Período Facturado Desde: 26/01/2023

Hasta: 26/01/2023

Fecha de Vto. para el pago: 26/01/2023

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
1	Asistencia a departamento de portería por calefón	1,00	unidades	1500,00	0,00	0,00	1500,00

Subtotal: \$ 1500,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 1500,00

Pág. 1/1

CAE N°: 73044787445235

Fecha de Vto. de CAE: 05/02/2023



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

TRIPLICADO

Servicios y Mantenimientos
CB

C
COD. 011

FACTURA

Razón Social: ARCURI DARIO SEBASTIAN

Domicilio Comercial: Pinzon 682 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00001 Comp. Nro: 00000753

Fecha de Emisión: 26/01/2023

CUIT: 20361924704

Ingresos Brutos: 20361924704

Fecha de Inicio de Actividades: 12/02/2020

Período Facturado Desde: 26/01/2023 Hasta: 26/01/2023 Fecha de Vto. para el pago: 26/01/2023

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
1	Asistencia a departamento de portería por calefón	1,00	unidades	1500,00	0,00	0,00	1500,00

Subtotal: \$ 1500,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 1500,00

Pág. 1/1

CAE N°: 73044787445235

Fecha de Vto. de CAE: 05/02/2023



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación



Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

CONS.PROP.ARISTOBULO

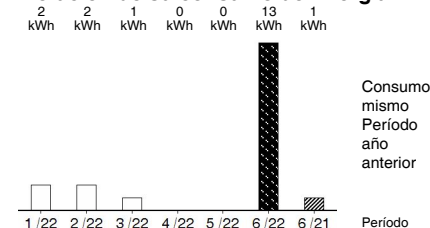
Cliente: 367448

N° de medidor: 007611208

DEL VALLE ARISTOBULO 1589 O TER
CAPITAL FEDERAL
1265 CAPITAL FEDERAL

SE: HERNANDARIAS
Alimentador: 031-1-13
CT: 75767/A/T/1/1

Evolución de su consumo de Energía



Plan: 42 Suc: 0004 Rad: 845 Rec: 001300

Capital Federal 26/01/2023

C: 67448 CUIT:

Consumidor Final

Tarifa T1 R Residencial 1 M

Código CESP: 34032004518279 F. Vto. CESP: 31/01/2023

1° vencimiento 10/02/2023

2° vencimiento 15/02/2023

TOTAL \$ 156.74

TOTAL \$ 159.47

Periodo liquidado 2do tramo del bim. 06/2022 (Su próxima liquidación vence el 14/03/2023 (estimado))

Decreto PEN 332/2022 - Nivel 1. Subsidio Estado Nacional \$ 38.89.



Facebook
Edesur Argentina



Web
edesur.com.ar



Teléfono comercial
0810 - 222 - 0200



SMS (por corte de suministro)
LUZ espacio N° de cliente al 72720



Twitter
@OficialEdesur



App
Edesur en tu celular



Emergencias 24 hs
0800 - 333 -3787



SMS (por consulta de saldo)
CUENTA espacio N° de cliente al 72720

Detalle de Consumo Bim (LSP 2 30/60 días)

Estado actual al 23/12/2022 (Real) 052294
Estado anterior al 24/10/2022 052281

Energía consumida 13 kWh

Total CONSUMO (A) 60 días 13 kWh

Cargo Fijo

Cargo Variable

P.Unit. Días Per. Pcio.Pond. P.Unit. Días Per. Pcio.Pond. kWh Pcio.Pond.
61.4400 x 30 ÷ 30.5 60.430 8.946 x 30 ÷ 30 = 8.946 x 7 = 62.620
Precio Liquidado CF \$ 60.43 Precio Liquidado CV \$ 62.62

Detalle de su liquidación 2 de 2 (equivalente a 7 kWh en 30 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		60.43
Cargo Variable		62.62
Subtotal por Servicio Eléctrico		123.05

DESCUENTO POR AHORRO 0.00

SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRIC (1)		123.05
Imp. Valor Agregado	21.000%	25.84
Contribución Municipal	6.383%	7.85
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		33.69
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		156.74

TOTAL A PAGAR (1° vencimiento) \$ 156.74

Recargo Pago Fuera de Fecha		2.14
I.V.A. recargo	21.000%	0.45
Contribución Municipal	6.383%	0.14

TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento) \$ 159.47

CUIT: 30-65511651-2 IVA: Responsable Inscripto. Impuestos Internos: No responsable. Ingresos Brutos: Exento
FACTURA CONFORME A RES. GRAL. AFIP N° 1415 Anexo IV

Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000

argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur

Adherite a
FACTURA DIGITAL
y recibí en tu e-mail.



www.edesur.com.ar



Cliente N° 00367448

LSP B 0201-86941816 18

Total a pagar hasta		Fecha límite de pago en banco	
10/02/2023	\$156.74	15/02/2023	\$159.47

Mensajes al cliente: Clave adhesión débito automático: 0000367448

Clave para pago electrónico: 0000367448

Segmentación de acuerdo a Res. ENRE 314/2022. Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. A la fecha de emisión de la presente, este sum. no registra facturas pendientes de pago por consumo e. eléctrica. Esta factura posee débito automático, se debitara de su cuenta. El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como crédito fiscal.



Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de su vencimiento deberá solicitar el duplicado en nuestra Oficina Comercial más próxima.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será corespondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- Los cheques deberán ser extendidos a la Orden de Edesur S.A. El pago con cheques tendrá efecto liberatorio cuando su impo sea acreditado a la cuenta de esta Empresa. Únicamente se aceptarán cheques librados por el titular del servicio. Los costos emergentes de cheques con clearing superior a 48 horas serán debitados en su próxima liquidación.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUYPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

"Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al coe de suministro (retiro de la conexión domiciliar y del medidor o equipo de medición).

Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los impositivos previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión".

Depósito de garantías:

Recuerdo que cuando usted concluya un contrato de suministro con esta distribuidora, si le fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

Si está en desacuerdo con el consumo indicado en esta Liquidación, por favor:

- 1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tome nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipule el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).
- 2- Si es menor al registrado en su Liquidación, llene estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda
- 3- Fecha de lectura por ud. realizada



Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio ¡Denuncie los intentos de engaño al teléfono 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial)! de lunes a viernes de 8 a 17 hs.
- Si usted observara cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, avísenos al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudará a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura.
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribirse-en-el-registro-de-electrode-pendientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.

Oficinas Comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur

- Monserrat	San José 170
- Floresta	J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Senillosa 1833
- Parque Centenario	Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 653
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 4636/38
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 99
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs.



Entidades bancarias habilitadas para el cobro

	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Galicia (2)	*	
Sáenz (2)	*	*
Ciudad (1)	*	
BBVA Francés (2)	*	
Sociedad Militar (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	
Itaú Argentina S.A. (1)	*	

(1) hasta el segundo vencimiento (2) sólo hasta el primer vencimiento

Débito automático: Ud. puede adherirse al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Puede gestionarlo a través de su banco, en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Facebook, Twiir o telefónicamente al 0810 - 222 - 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Banelco: (Ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de internet:

pagoslink.com.ar, pagomiscuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Provincia net pagos hasta 14 días pasado el 2do vencimiento. Para información por locales adheridos a la página provincianet.com.ar o al 0810 - 666 - 7768 cobro en efectivo y con tarjeta de débito Visa del Banco Provincia.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubique el más cercano en cargavirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubique el más cercano en cobroexpress.com.ar.

Rapipago: hasta el 2do vencimiento cuando el monto no supere los \$5.000.

Pago Fácil (Sepsa): hasta 14 días pasado el 2do vencimiento, cuando el monto no supere los \$10.000.

Tarjetas de débito: Cabal, Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia puede abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas de crédito: Cabal, Mastercard, American Express y Visa.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Argencard - Cabal - Mastercard - Visa.

Pago telefónico:

Servicio de pago de Visa: llamando al 4379 - 7878 puede abonar hasta el 2do vencimiento a través de su tarjeta de crédito Visa.

Interbanking:

Transferencia bancaria, sólo clientes con CUIT hasta el 2do vencimiento. Más información en interbanking.com.ar.

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

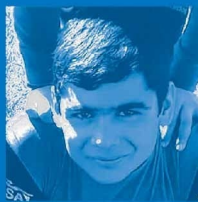
Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del Reglamento de Suministro)".

Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*)

Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes períodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a cocinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.



MISSING CHILDREN

 missingchildren.org.ar

 info@missingchildren.org.ar

ORIGINAL

SCANNER Control de Plagas

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: SALVIA NORBERTO FERNANDO

Domicilio Comercial: Uspallata 811 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00004 Comp. Nro: 00001586

Fecha de Emisión: 02/02/2023

CUIT: 20219538937

Ingresos Brutos: 901-996865-9

Fecha de Inicio de Actividades: 01/09/1992

Período Facturado Desde: 02/02/2023

Hasta: 02/02/2023

Fecha de Vto. para el pago: 02/02/2023

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	servicio de desinsectacion realizado en enero 2023	1,00	unidades	8000,00	0,00	0,00	8000,00

Subtotal: \$ 8000,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 8000,00

"CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS"

Pág. 1/1

CAE N°: 73057424280586

Fecha de Vto. de CAE: 12/02/2023



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

DUPLICADO

SCANNER Control de Plagas

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: SALVIA NORBERTO FERNANDO

Domicilio Comercial: Uspallata 811 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00004 Comp. Nro: 00001586

Fecha de Emisión: 02/02/2023

CUIT: 20219538937

Ingresos Brutos: 901-996865-9

Fecha de Inicio de Actividades: 01/09/1992

Período Facturado Desde: 02/02/2023

Hasta: 02/02/2023

Fecha de Vto. para el pago: 02/02/2023

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	servicio de desinsectacion realizado en enero 2023	1,00	unidades	8000,00	0,00	0,00	8000,00

Subtotal: \$ 8000,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 8000,00

"CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS"



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 73057424280586

Fecha de Vto. de CAE: 12/02/2023

TRIPLICADO

SCANNER Control de Plagas

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: SALVIA NORBERTO FERNANDO

Domicilio Comercial: Uspallata 811 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00004 Comp. Nro: 00001586

Fecha de Emisión: 02/02/2023

CUIT: 20219538937

Ingresos Brutos: 901-996865-9

Fecha de Inicio de Actividades: 01/09/1992

Período Facturado Desde: 02/02/2023 Hasta: 02/02/2023 Fecha de Vto. para el pago: 02/02/2023

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	servicio de desinsectacion realizado en enero 2023	1,00	unidades	8000,00	0,00	0,00	8000,00

Subtotal: \$ 8000,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 8000,00

"CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS"



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 73057424280586

Fecha de Vto. de CAE: 12/02/2023

COSTOS POR UNIDAD

PERIODO SOLICITADO FEBRERO DE 2023

ADMINISTRADOR: (1494) GRASSI JUAN CARLOS

CONSORCIO: (1494143) ARISTOBULO DEL VALLE 1591

<u>ID UNIDAD</u>	<u>ID PME</u>	<u>FECHA PAGO</u>	<u>COBRADO</u>	<u>COMISION</u>	<u>TRANSFERIDO</u>
1494143022	022	21/02/2023	12.357,85	433,64	11.924,21

1

12.357,85

433,64

11.924,21

TOTAL GENERAL

1

12.357,85

433,64

11.924,21

Transferencias pago de haberes

¡Se envió tu transferencia!

Revisá el detalle para saber cuando se acredita. Ya no podés cancelarla.
Seguí su estado en Consulta de operaciones

Datos de la operación:

Número de operación	150340455
Tipo de operación	Transferencias pago de haberes
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 10670-8 016-1
Importe a debitar	\$ 150.000,00
Observaciones	
Usuario preparador	Grassi Juan Carlos
Fecha preparación	06/02/2023 16:57:27 p. m.
A debitar el	06/02/2023
A realizar un solo pago	Sí

Beneficiario: Adolfo Gustavo Ali Tas

Importe: \$ 150000,00



Las transacciones a otros bancos están sujetas a confirmación por parte del banco destino. En caso de rechazo, se acreditará en su cuenta el importe transferido.

Sres.
Banco de Galicia y Buenos Aires:

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2023-02-06 16:57:30 p.m.	Autoriza

Salvo Error u Omisión (S.E.U.O.)



Lo bueno
del agua
llega.

Franqueo a pagar
FACTURA DIGITAL

CONSORCIO DE PROPIETARIOS
DEL VALLE ARISTOBULO 01591
C1295ADG - CAPITAL FEDERAL

Entre calle DE JOVELLANOS GASPAR MELCHOR
y calle ISABEL LA CATOLICA

Identificación Catastral: 03 B 041 103 034701



010471578760C1295ADG -

FACTU1 | Hoja:01/02

Agua y Saneamientos Argentinos S.A.

Tucumán 752 (C1049AAP) Bs.As. | IVA Responsable Inscripto
CUIT N° 30-70956507-5 | Ingresos Brutos Conv. Multilat. N° 901-218391-1
Inicio de actividades: 21/03/2006

LSP - LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS B18 N° 0109B62390317

Fecha de emisión: 14/01/2023 | Frecuencia: MENSUAL

C.E.S.P: 34015004495938 | Fecha Vto: 14/01/2023

Cuenta de Servicios 1130912

LSP 0109B62390317

0001130912

N° para solicitar la adhesión al débito automático y pago en Banelco

3860001130912

Para pagos Link

A debitar el 13/02/2023

Total a debitar \$ 49.025,63

DETALLE DE LIQUIDACIÓN

Tramo 1 de 2

Cargos por Servicios

Cargo Fijo (ver cálculo al dorso)	13.420,25
Cargo Variable (consumo a facturar)	Ver cálculo al dorso 48.377,90

Total Cargos por Servicios \$ 61.798,15

SERVICIO CON SUBSIDIO
DEL ESTADO NACIONAL

Subsidio del Estado Nacional

\$ -21.871,71

Tasas e Impuestos

Financiamiento ERAS	Alícuota	1.040% - Monto Base	39.926,44	415,22
Financiamiento APLA	Alícuota	0.750% - Monto Base	39.926,44	299,44
IVA Base	Alícuota	21.000% - Monto Base	39.926,44	8.384,53

Total Tasas e Impuestos \$ 9.099,19

Total a debitar el 13/02/2023 \$ 49.025,63

Deuda al 14/01/2023

No incluye factura
del mes anterior. \$ 0,00

Categoría de Usuario

Residencial Medido

Servicios

Agua y cloaca

Periodo de Facturación Cargos Fijos

20/01/2023 al 21/03/2023

Domicilio de Prestación del Servicio

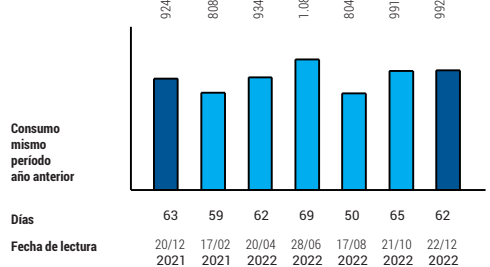
DEL VALLE ARISTOBULO 01589 C1295ADG CAPITAL
FEDERAL

IVA CONSUMIDOR FINAL

El monto de IVA discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal.

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO

Consumo m3



Estimada/o Usuar/a/o:

ESTA FACTURA SE EMITE SEGÚN LO DISPUESTO EN
RESOLUCIÓN-2022-183-APN-SOP. EL COEFICIENTE
DE MODIFICACIÓN "K" VIGENTE AL 01/11/2022 ES
IGUAL A 122,9070.

SE RECUERDA QUE PODRÁ SOLICITAR
MANTENIMIENTO DE SUBSIDIOS INGRESANDO A
WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ERAS

La próxima liquidación vence el 13/03/2023

De no recibirla cinco días antes de la fecha informada, podrá consultarla a través del asistente virtual en www.aysa.com.ar o por WhatsApp (11-5984-5794)

Esta liquidación será debitada de su cuenta de la entidad BANCO GALICIA el día 13/02/2023 por un importe de \$ 49.025,63

Por trámites, consultas y reclamos

Su Centro de Atención es:
Riobamba 750
C.A.B.A.
Lunes a viernes de **09 a 16 hs.**
Región Capital

Atención Técnica
0800 - 321 - **AGUA** (2482)
Todos los días las **24 hs.**

WhatsApp
1159845794

Twitter
@AySA_Oficial

Atención Comercial
6333 - **AGUA** (2482)
0810 - 444 - **AySA** (2972)*
Lunes a viernes de **08 a 18 hs.**
* Partidos incorporados a partir de 2016

Chatbot
aysa.com.ar

Telegram
@AySA_Oficial_bot

Regístrese en la Oficina Virtual
ingresando a:
www.aysa.com.ar
y realice los trámites de forma on-line

App
Android - IOS

Instagram
@aysa.official

Facebook
AySA.Argentina

Adherite a la
Factura Digital

hasta el

50%
de descuento

+++
en **productos**
y **servicios**



LECTURAS Y CONSUMOS

Medidor N°	Fecha lectura anterior	m3	Fecha lectura actual	m3	Días	Consumo
0017000330	21/10/2022	20.005	22/12/2022	20.997	62	992 m3 Registrado

Total m3 992 m3

MONTO A FACTURAR = CARGO FIJO + CARGO VARIABLE, SI ES MAYOR A LA FACTURA MÍNIMA

CARGO FIJO	=	AUD	x	Kf	x	FS	x	61 días	/ 2	Total cargo fijo + variable	=	\$ 61798,150
CARGO VARIABLE	=	(CR-CL)	x	precio m3	x	Kv	x	FS	/ 2	Facturación mínima	=	\$ 13890,890
REFERENCIAS: AUD: aporte universal diario: \$1.79 Kf: coef. de modificación: 122.9070 FS: factor de servicio 2 Precio m3: \$0.5488000 Kv: coef. de modificación: 119.4474 Coef.Zonal: 1.6 (CR: Consumo Registrado - CL: Consumo Libre): (992m3-254m3)										Monto a facturar (Servicios básicos)	=	\$ 61798,150

El valor del coef. K para el cálculo y exposición del subsidio corresponde a la aplicación de las Res. 153/22 y Res. 183/22

Para más información sobre tu facturación accedé al siguiente link: www.aysa.com.ar/conoce_tu_factura

Titular del inmueble NOMBRE: Cuit/Cuil/DNI: Situación Fiscal:	Titular del Servicio NOMBRE: CONSORCIO DE PROPIETARIOS Cuit/Cuil/DNI: Situación Fiscal: IVA CONSUMIDOR FINAL	Usuario del Servicio NOMBRE: CONSORCIO DE PROPIETARIOS Cuit/Cuil/DNI: Situación Fiscal: IVA CONSUMIDOR FINAL
---	--	--

PARA CUALQUIER CONSULTA O RECLAMO DEBERÁ DIRIGIRSE A AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A. A TRAVÉS DE TODOS LOS CANALES HABILITADOS. EN CASO DE DISCONFORMIDAD O FALTA DE RESPUESTA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL MARCO REGULATORIO APROBADO POR LEY N° 26.221, PODRÁ RECURRIR AL ERAS LLAMANDO AL TELÉFONO GRATUITO 0800-333-0200, PERSONALMENTE EN AV. CALLAO 982, CABA (1023) O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ERAS. EN CADA CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO SE HALLA A DISPOSICIÓN DE LOS USUARIOS UN LIBRO DE RECLAMOS DEL ERAS. USTED TIENE DERECHO A RECLAMAR SU INDEMNIZACIÓN SI LE FACTURAMOS SUMAS O CONCEPTOS INDEBIDOS O RECLAMAMOS FACTURAS YA ABONADAS (LEY 24.240).

RÉGIMEN DE RECARGOS E INTERESES / RESTRICCIÓN Y CORTE DEL SERVICIO: PARA LOS USUARIOS QUE NO ABONEN LA LIQUIDACIÓN A SU 1ER. VTO. Y POR EL PLAZO ENTRE EL 1ER. VTO. Y EL 2DO. VTO. (15 DÍAS) SE APLICARÁ UN INTERÉS CAPITALIZADO MENSUALMENTE, CALCULADO PARA UN LAPSO DE 15 DÍAS CORRIDOS APLICANDO LA TASA ACTIVA PARA DESCUENTO DE DOCUMENTOS COMERCIALES A 30 DÍAS DEL BNA CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES ANTERIOR A LA FECHA DE LA EMISIÓN DE LA LIQUIDACIÓN. CUANDO EL PAGO SE EFECTÚE PASADO EL 2DO. VTO. Y HASTA LA FECHA EN QUE SE HAGA EFECTIVO, SE APLICARÁ UN INTERÉS CAPITALIZADO MENSUALMENTE, CALCULADO EN FUNCIÓN DE LA CANTIDAD DE DÍAS ENTRE LA FECHA DE 1ER. VTO. Y LA DE EFECTIVO PAGO, APLICANDO LA TASA ACTIVA PARA DESCUENTO DE DOCUMENTOS COMERCIALES A 30 DÍAS DEL BNA CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES ANTERIOR A CADA UNO DE LOS MESES DEL PERÍODO DE MORA. PASADO EL PRIMER MES DE MORA SE ADICIONARÁ UN RECARGO PUNITIVO DEL 5% SOBRE EL MONTO ORIGINAL FACTURADO. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA POR MEDIO DE APODERADO, DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO COBRO, UN RECARGO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) CALCULADO SOBRE EL MONTO ORIGINAL MÁS LOS RECARGOS PUNITIVOS Y RESARCITORIOS QUE CORRESPONDIERA APLICAR. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA JUDICIAL, DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO COBRO, UN RECARGO DEL QUINCE POR CIENTO (15%) CALCULADO SOBRE EL MONTO ORIGINAL MÁS LOS RECARGOS PUNITIVOS Y RESARCITORIOS QUE CORRESPONDIERAN APLICAR, NO ACUMULATIVO NI ADICIONABLE AL RECARGO DEL PUNTO ANTERIOR. LA EMPRESA ESTÁ FACULTADA PARA PROCEDER A LA RESTRICCIÓN DEL SERVICIO, PREVIA INTIMACIÓN DE PAGO FEHACIENTE CON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN, CUANDO LA MORA INCURRIDA SUPERE LOS 120 DÍAS A PARTIR DEL 1ER. VTO.

PAGOS: DESPUÉS DEL ÚLTIMO VENCIMIENTO, EL PAGO PODRÁ EFECTUARSE A TRAVÉS DE NUESTRO SITIO WEB WWW.AYSA.COM.AR, POR LA APP DE AYSA, O POR WHATSAPP (11-5984-5794), INGRESANDO EN LA OFICINA VIRTUAL, O BIEN TELEFÓNICAMENTE CON SU TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO LLAMANDO AL 6333-AGUA(2482) DE 8 A 18 HS. ESTA LIQUIDACIÓN NO SE CONSIDERARÁ CANCELADA SIN EL COMPROBANTE DE PAGO CON IDENTIFICACIÓN DEL ENTE EMISOR, LA FECHA Y EL MONTO ABONADO, Y/O SI EL PAGO NO FIGURA EN NUESTROS REGISTROS. SU PAGO NO EXIME DE OTRAS DEUDAS QUE PUDIERA REGISTRAR EL INMUEBLE. EL PAGO QUEDA SUJETO AL REAJUSTE EN CASO QUE SE DETERMINARA LA EXISTENCIA DE VARIACIONES EN EL INMUEBLE O SE HABILITASEN NUEVOS SERVICIOS QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO EN LA LIQUIDACIÓN. SE RUEGA CONSERVAR EL DOCUMENTO DE PAGO POR 5 AÑOS.

Medios de pago habilitados

OFICINA VIRTUAL AySA
www.aysa.com.ar

APP AySA

WHATSAPP AySA
11-5984-5794

PAGO MIS CUENTAS
www.pagomiscuentas.com

RED LINK
www.pagar.com.ar

BILLETERAS DIGITALES

Cuenta DNI,
Mercado Pago,
Amex Pay

(otras plataformas digitales
consulte en
www.aysa.com.ar)

EFFECTIVO
Pago Fácil, Rapipago,
Provincia Net,
Cobro Express, Ripsa

CAJEROS AUTOMÁTICOS
Banelco | Red Link

DÉBITO AUTOMÁTICO

En cuentas bancarias (todos los
bancos homologados por el B.C.R.A.)

TARJETAS DE CRÉDITO
Visa, Mastercard, American
Express, Italcared, Cabal,
Argencard, Tarjeta Naranja

TELEFÓNICAMENTE CON TARJETA DE CRÉDITO

Todos los días las 24 hs al 6333-AGUA (2482)
Visa, Mastercard, American Express, Italcared, Cabal, Argencard

BANCOS

Banco de la Nación Argentina (1)(3), BBVA (1)(4), Credicoop Coop.
Ltdo. (1)(4), Banco Ciudad de Buenos Aires (1)(4), Banco de la
Provincia de Buenos Aires (1)(4), Galicia (2)(4), Itau (1)(4), Macro
(1)(3), Patagonia (1)(3), Saenz (1)(4), Supervielle (1)(4)

REFERENCIAS: (1) Cobran liquidación hasta última fecha en banco
(2) Cobran liquidación hasta la fecha de segundo vencimiento
(3) Bancos públicos en general | (4) Sólo a sus clientes



Lo bueno
del agua
llega.

Agua y Saneamientos Argentinos S.A.
Tucumán 752 (C1049AAP) Bs.As. | IVA Responsable Inscripto
CUIT N° 30-70956507-5 | Ingresos Brutos Conv. Multilat. N° 901-218391-1
Inicio de actividades: 21/03/2006

DETALLE DE LIQUIDACIÓN B18 N° 0109B62390317
Fecha de emisión: 14/01/2023 | Frecuencia: MENSUAL
C.E.S.P: 34015004495938| Fecha Vto: 14/01/2023

Cuenta de Servicios 1130912

LSP 0109B62390317

0001130912
N° para solicitar la adhesión al débito automático y pago en Banelco

3860001130912
Para pagos Link

Franqueo a pagar
FACTURA DIGITAL

CONSORCIO DE PROPIETARIOS
DEL VALLE ARISTOBULO 01591
C1295ADG - CAPITAL FEDERAL

Entre calle DE JOVELLANOS GASPAR MELCHOR
y calle ISABEL LA CATOLICA

Identificación Catastral: 03 B 041 103 034701



010471578760C1295ADG -

	Vencimiento	13/02/2023	Total a pagar	\$ 49.025,63
--	-------------	------------	---------------	--------------

Categoría de Usuario Residencial Medido	Servicios: Agua y cloaca	Periodo de Facturación Cargos Fijos 20/01/2023 al 21/03/2023
--	-----------------------------	---

Domicilio de Prestación del Servicio DEL VALLE ARISTOBULO 01589 C1295ADG CAPITAL FEDERAL	IVA CONSUMIDOR FINAL. El monto de IVA discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal.
---	--

Detalle de unidades

Identificación Suministro	Tipo Unid.	N° Unid.	Piso	Dpto.	% de Partic.	Nombre	Factura Mínima	Cargo Fijo	Cargo Variable	Subsidio	Otros Cargos	Subtotal
0001618742	0	001	01	2.49000	TITULARIDAD NO INFORMADA		536,81			-70,40		466,41
0001618753	1	001	01	5.41000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00					0,00
0001618710	0	002	02	8.44000	TITULARIDAD NO INFORMADA		536,81			-70,40		466,41
0001618725	1	002	02	0.22000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00					0,00
0001618747	1	003	03	0.06000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00					0,00
0001618752	0	003	03	1.99000	TITULARIDAD NO INFORMADA		536,81			-70,40		466,41
0001618724	1	004	04	0.07000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00					0,00
0001618746	0	004	04	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA		536,81			-70,40		466,41
0001618713	0	005	05	8.37000	TITULARIDAD NO INFORMADA		536,81			-70,40		466,41
0001618749	1	005	05	0.06000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00					0,00
0001618712	0	006	06	1.96000	TITULARIDAD NO INFORMADA		536,81			-70,40		466,41
0001618744	1	006	06	0.07000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00					0,00
0001618722	0	007	07	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA		536,81			-70,40		466,41
0001618750	1	007	07	0.06000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00					0,00
0001618708	1	008	08	0.07000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00					0,00
0001618720	0	008	08	8.37000	TITULARIDAD NO INFORMADA		536,81			-70,40		466,41
0001618706	1	009	09	0.10000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00					0,00
0001618737	0	009	09	1.96000	TITULARIDAD NO INFORMADA		536,81			-70,40		466,41
0001618718	0	010	10	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA		536,81			-70,40		466,41
0001618738	0	011	11	8.37000	TITULARIDAD NO INFORMADA		536,81			-70,40		466,41
0001618716	0	012	12	1.96000	TITULARIDAD NO INFORMADA		536,81			-70,40		466,41
0001618740	0	013	13	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA		536,81			-70,40		466,41
0001618715	0	014	14	8.37000	TITULARIDAD NO INFORMADA		536,81			-70,40		466,41
0001618736	0	015	15	1.96000	TITULARIDAD NO INFORMADA		536,81			-70,40		466,41
0001618734	0	016	16	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA		536,81			-70,40		466,41
0001618761	0	017	17	8.37000	TITULARIDAD NO INFORMADA		536,81			-70,40		466,41
0001618759	0	018	18	1.96000	TITULARIDAD NO INFORMADA		536,81			-70,40		466,41
0001618732	0	019	19	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA		536,81			-70,40		466,41
0001618730	0	020	20	5.62000	TITULARIDAD NO INFORMADA		536,81			-70,40		466,41
0001618756	0	021	21	1.96000	TITULARIDAD NO INFORMADA		536,81			-70,40		466,41
0001618758	0	022	22	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA		536,81			-70,40		466,41
0001618728	0	023	23	4.33000	TITULARIDAD NO INFORMADA		536,81			-70,40		466,41
0001618755	0	024	24	1.96000	TITULARIDAD NO INFORMADA		536,81			-70,40		466,41
0001618726	0	025	25	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA		536,81			-70,40		466,41

Detalle de unidades

Identificación Suministro	Tipo Unid.	N° Unid.	Piso	Dpto.	% de Partic.	Nombre	Factura Mínima	Cargo Fijo	Cargo Variable	Subsidio	Otros Cargos	Subtotal
---------------------------	------------	----------	------	-------	--------------	--------	----------------	------------	----------------	----------	--------------	----------

Tipo de Unidad:
0 - Unidad Funcional / 1 - Cochera / 2 - Baulera

Subtotal	\$ 0,00	\$ 13.420,25	\$ 0,00	\$ -1.760,00	\$ 0,00	\$ 11.660,25
Consumo Excedente						\$ 48.377,90
Subsidio al Consumo						\$ -20.111,71
Recargos Diferidos						\$ 0,00
Tasas e Impuestos						\$ 9.099,19

Total Liquidación: \$ 49.025,63

Transferencias y Pagos

¡Se envió tu transferencia!

Revisá el detalle para saber cuando se acredita. Ya no podés cancelarla.
Seguí su estado en Consulta de operaciones

Datos de la operación:

Número de operación	150339511
Tipo de operación	Transferencias y Pagos
Concepto	Proveedores (inmediata)
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 10670-8 016-1
Importe a debitar	\$ 52.100,00
Comisión	Comisión de acuerdo a Norma A 5927 del BCRA.
Observaciones	
Usuario preparador	Grassi Juan Carlos
Fecha preparación	06/02/2023
A debitar el	06/02/2023

Beneficiario: SILVIO BASILE

Importe: \$ 52100,00



Tipo	Transferencia Banco Galicia
Cuenta a acreditar	Caja de Ahorro \$ 4023089-8 151-6 (BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIF
CUIT/CUIL/CDI del Beneficiario	20214407087
Débito	\$ 52.100,00
Referencia	Factura: 578
A realizar	Inmediata
Aviso de transferencia	
Mensaje	
Estado	Pendiente de procesar

Agregar contacto

Las transacciones a otros bancos están sujetas a confirmación por parte del banco destino. En caso de rechazo, se acreditará en su cuenta el importe transferido.

Sres.
Banco de Galicia y Buenos Aires:

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2023-02-06 16:51:47 p.m.	Autoriza

Salvo Error u Omisión (S.E.U.O.)

ORIGINAL

Servicios y Refacciones CB

C
COD. 011

FACTURA

Razón Social: BASILE SILVIO GASTON

Domicilio Comercial: Brandsen 770 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00001 Comp. Nro: 00000578

Fecha de Emisión: 02/02/2023

CUIT: 20214407087

Ingresos Brutos: 20214407087

Fecha de Inicio de Actividades: 07/10/2020

Período Facturado Desde: 02/02/2023

Hasta: 02/02/2023

Fecha de Vto. para el pago: 02/02/2023

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
1	Cambio de desagüe pluvial en cocheras de dos transiciones de 110. Mano de obra y materiales.	1,00	unidades	56400,00	0,00	0,00	56400,00

Subtotal: \$ 56400,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 56400,00

"BASILE SILVIO GASTON"



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 73057476801537

Fecha de Vto. de CAE: 12/02/2023

DUPLICADO

Servicios y Refacciones CB

C
COD. 011

FACTURA

Razón Social: BASILE SILVIO GASTON

Domicilio Comercial: Brandsen 770 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00001 Comp. Nro: 00000578

Fecha de Emisión: 02/02/2023

CUIT: 20214407087

Ingresos Brutos: 20214407087

Fecha de Inicio de Actividades: 07/10/2020

Período Facturado Desde: 02/02/2023

Hasta: 02/02/2023

Fecha de Vto. para el pago: 02/02/2023

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
1	Cambio de desagüe pluvial en cocheras de dos transiciones de 110. Mano de obra y materiales.	1,00	unidades	56400,00	0,00	0,00	56400,00

Subtotal: \$ 56400,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 56400,00

"BASILE SILVIO GASTON"



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 73057476801537

Fecha de Vto. de CAE: 12/02/2023

TRIPLICADO

Servicios y Refacciones CB

C
COD. 011

FACTURA

Razón Social: BASILE SILVIO GASTON

Domicilio Comercial: Brandsen 770 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00001 Comp. Nro: 00000578

Fecha de Emisión: 02/02/2023

CUIT: 20214407087

Ingresos Brutos: 20214407087

Fecha de Inicio de Actividades: 07/10/2020

Período Facturado Desde: 02/02/2023 Hasta: 02/02/2023 Fecha de Vto. para el pago: 02/02/2023

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
1	Cambio de desagüe pluvial en cocheras de dos transiciones de 110. Mano de obra y materiales.	1,00	unidades	56400,00	0,00	0,00	56400,00

Subtotal: \$ 56400,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 56400,00

"BASILE SILVIO GASTON"



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 73057476801537

Fecha de Vto. de CAE: 12/02/2023

**B**

Código N° 06

FACTURA

Original

N° 0002-00215067

COMBRIL S.A.

Patagones 2827 Piso 1
(C1437) Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Fecha 28/02/2023

I.V.A. Responsable Inscripto

C.U.I.T. 33-71204308-9
Ing. Brutos 901-584915-0
Inicio de Actividades 1/10/2011

Señor(es) CONS. PROP. A. DEL VALLE 1589 AL 93 (1494/143)
Domicilio ARISTOBULO DEL VALLE 1591
(1295) C.A.B.A.
CAPITAL FEDERAL
I.V.A. Consumidor Final C.U.I.T. 30-68204211-3

Condicion de venta Contado

Descripción

Importe

Servicio de administración de cobranzas electrónicas
del período febrero 2023

433.64

Administración: GRASSI JUAN CARLOS

Consorcio: CONS. PROP. A. DEL VALLE 1589 AL 93

Observaciones

Total

\$

433.64

SON PESOS cuatrocientos treinta y tres CON 64/100-----



C.A.E. N° 73099812034347

Fecha Vto. C.A.E. 20230310

Consulta de Operaciones

Datos de la operación:

Número de operación	151948890
Tipo de operación	Transferencias y Pagos
Concepto	Proveedores (inmediata)
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 10670-8 016-1
Importe a debitar	\$ 161.639,06
Comisión	Comisión de acuerdo a Norma A 5927 del BCRA.
Observaciones	
Usuario preparador	Grassi Juan Carlos
Fecha preparación	27/02/2023
A debitar el	27/02/2023
Estado	Ejecutada

Beneficiario: ECOTECNA SA

Importe: \$ 161639,06



Tipo	Otros Bancos
Cuenta a acreditar	(CBU) Cuenta Corriente \$ 0001910065055006500841932 (BANCO CREI
CUIT/CUIL/CDI del Beneficiario	30714558664
Débito	\$ 161.639,06
Referencia	Factura: 3239
A realizar	27/02/2023
Aviso de transferencia	
Mensaje	
Estado	Ok

Agregar contacto

Repetir transferencia

Comprobante

Las transacciones a otros bancos están sujetas a confirmación por parte del banco destino. En caso de rechazo, se acreditará en su cuenta el importe transferido.

Sres.
Banco de Galicia y Buenos Aires:

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2023-02-27 15:45:20 p.m.	Autoriza



ECOTECNA S.A.

Juncal 1442 - 7º Piso - C1062ABR
Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
www.ecotecna.net
info@ecotecna.net

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

B

CÓDIGO N° 06

FACTURA

Nº

0002-00003239

FECHA 31/01/2023

C.U.I.T N°: 30-71455866-4
INGRESOS BRUTOS N°: 901-338293-5
INICIO DE ACTIVIDADES: 01/08/2014

SEÑORES	CONS PROP ARISTOBULO DEL VALLE	12242
DOMICILIO	ARISTOBULO DEL VALLE 1591	1295 - CAPITAL FEDERAL
C.U.I.T. N°	30-68204211-3	A Consumidor Final

DESCRIPCION	IMPORTE
SERVICIO de LIMPIEZA INTEGRAL	161,639.06
TOTAL	161,639.06

Son PESOS:
CIENTO SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREI
NTA Y NUEVE CON 06/100



3071455866406000273054574803105202302101

Nro C.A.E. 73054574803105
Vto C.A.E. 10/02/2023
ORIGINAL



Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

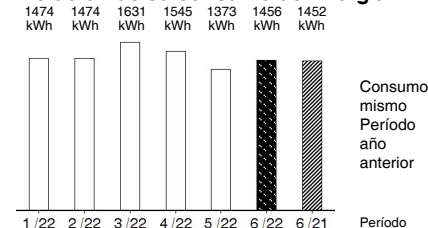
CONSORCIO DE PROPIETARIOS

Cliente: **3268956**N° de medidor: **073089186**

DEL VALLE ARISTOBULO 1589
CAPITAL FEDERAL
1295 CAPITAL FEDERAL

SE: HERNANDARIAS
Alimentador: 031-1-13
CT: 75767/A/T/1/1

Evolución de su consumo de Energía



Plan: 42 Suc: 0004 Rad: 845 Rec: 001280

Capital Federal 26/01/2023

C: 68956 CUIT: 23-00000000-0 Consumidor Final

Tarifa T1 G General 1 M

Código CESP: 34032004518279 F. Vto. CESP: 31/01/2023

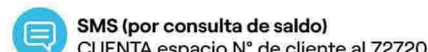
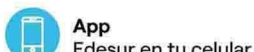
1° vencimiento 03/02/2023

2° vencimiento 08/02/2023

TOTAL \$ 11,317.24**TOTAL \$ 11,563.84**

Periodo liquidado 2do tramo del bim. 06/2022 (Su próxima liquidación vence el 07/03/2023 (estimado))

Subsidio Estado Nacional \$ 3,522.06.



Detalle de Consumo Bim (LSP 2 30/60 días)

Estado actual al 23/12/2022 (Real) **356920**
Estado anterior al 24/10/2022 **355464**

Energía consumida **1456 kWh****Total CONSUMO (A) 60 días 1456 kWh**

Cargo Fijo

Cargo Variable

P.Unit. Días Per. Pcio.Pond. P.Unit. Días Per. Pcio.Pond. kWh Pcio.Pond.
537.2500 x 30 ÷ 30.5 528.440 11.478 x 30 ÷ 30 = 11.478 x 728 = 8,355.980
Precio Liquidado CF \$ 528.44 Precio Liquidado CV \$ 8,355.98

Detalle de su liquidación 2 de 2 (equivalente a 728 kWh en 30 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		528.44
Cargo Variable		8,355.98
Subtotal por Servicio Eléctrico		8,884.42

DESCUENTO POR AHORRO 0.00

SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRIC (1)		8,884.42
Imp. Valor Agregado	21.000%	1,865.73
Contribución Municipal	6.383%	567.09
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		2,432.82
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		11,317.24

TOTAL A PAGAR (1° vencimiento) \$ 11,317.24

Recargo Pago Fuera de Fecha		193.59
I.V.A. recargo	21.000%	40.65
Contribución Municipal	6.383%	12.36

TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento) \$ 11,563.84

CUIT: 30-65511651-2 IVA: Responsable Inscripto. Impuestos Internos: No responsable. Ingresos Brutos: Exento
FACTURA CONFORME A RES. GRAL. AFIP N° 1415 Anexo IV

Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000

argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur

Adherite a
FACTURA DIGITAL
y recibí en tu e-mail.



www.edesur.com.ar



Cliente N° 03268956

LSP B 0201-86924198 18

Total a pagar hasta	Fecha límite de pago en banco
03/02/2023 \$11,317.24	08/02/2023 \$11,563.84

Mensajes al cliente: Clave adhesión débito automático: 0003268956

Clave para pago electrónico: 0003268956

Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. A la fecha de emisión de la presente, este sum. no registra facturas pendientes de pago por consumo e. eléctrica. Esta factura posee débito automático, se debitara de su cuenta. El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como crédito fiscal.



Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de su vencimiento deberá solicitar el duplicado en nuestra Oficina Comercial más próxima.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será corespondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- Los cheques deberán ser extendidos a la Orden de Edesur S.A. El pago con cheques tendrá efecto liberatorio cuando su impo sea acreditado a la cuenta de esta Empresa. Únicamente se aceptarán cheques librados por el titular del servicio. Los costos emergentes de cheques con clearing superior a 48 horas serán debitados en su próxima liquidación.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUYPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

"Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al coe de suministro (retiro de la conexión domiciliar y del medidor o equipo de medición).

Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los impositivos previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión".

Depósito de garantías:

Recuerdo que cuando usted concluya un contrato de suministro con esta distribuidora, si le fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

Si está en desacuerdo con el consumo indicado en esta Liquidación, por favor:

- 1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tome nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipule el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).
- 2- Si es menor al registrado en su Liquidación, llene estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda
- 3- Fecha de lectura por ud. realizada



Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio ¡Denuncie los intentos de engaño al teléfono 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial)! de lunes a viernes de 8 a 17 hs.
- Si usted observara cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, avísenos al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudará a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura.
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribirse-en-el-registro-de-electrode-pendientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.

Oficinas Comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur

- Monserrat	San José 170
- Floresta	J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Senillosa 1833
- Parque Centenario	Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 653
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 4636/38
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 99
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs.



Entidades bancarias habilitadas para el cobro

	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Galicia (2)	*	
Sáenz (2)	*	*
Ciudad (1)	*	
BBVA Francés (2)	*	
Sociedad Militar (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	
Itaú Argentina S.A. (1)	*	

(1) hasta el segundo vencimiento (2) sólo hasta el primer vencimiento

Débito automático: Ud. puede adherirse al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Puede gestionarlo a través de su banco, en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Facebook, Twiir o telefónicamente al 0810 - 222 - 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Banelco: (Ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de internet:

pagoslink.com.ar, pagomiscuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Provincia net pagos hasta 14 días pasado el 2do vencimiento. Para información por locales adheridos a la página provincianet.com.ar o al 0810 - 666 - 7768 cobro en efectivo y con tarjeta de débito Visa del Banco Provincia.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubique el más cercano en cargavirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubique el más cercano en cobroexpress.com.ar.

Rapipago: hasta el 2do vencimiento cuando el monto no supere los \$5.000.

Pago Fácil (Sepsa): hasta 14 días pasado el 2do vencimiento, cuando el monto no supere los \$10.000.

Tarjetas de débito: Cabal, Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia puede abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas de crédito: Cabal, Mastercard, American Express y Visa.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Argencard - Cabal - Mastercard - Visa.

Pago telefónico:

Servicio de pago de Visa: llamando al 4379 - 7878 puede abonar hasta el 2do vencimiento a través de su tarjeta de crédito Visa.

Interbanking:

Transferencia bancaria, sólo clientes con CUIT hasta el 2do vencimiento. Más información en interbanking.com.ar.

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

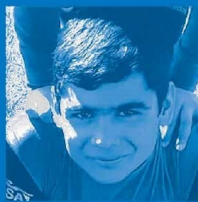
Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del Reglamento de Suministro)".

Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*)

Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes períodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a cocinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.



MISSING CHILDREN

 missingchildren.org.ar

 info@missingchildren.org.ar



Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

CONS.PROP.A.ARISTOBULO

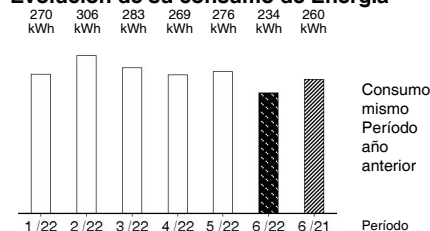
Cliente: 367447

N° de medidor: 007611224

DEL VALLE ARISTOBULO 1589 G GE
CAPITAL FEDERAL
1265 CAPITAL FEDERAL

SE: HERNANDARIAS
Alimentador: 031-1-13
CT: 75767/A/T/1/1

Evolución de su consumo de Energía



Plan: 42 Suc: 0004 Rad: 845 Rec: 001260

Capital Federal 26/01/2023

C: 67447 CUIT:

Consumidor Final

Tarifa T1 R Residencial 1 M

Código CESP: 34032004518279 F. Vto. CESP: 31/01/2023

1° vencimiento 03/02/2023

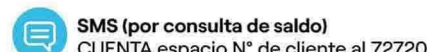
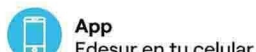
2° vencimiento 08/02/2023

TOTAL \$ 1,410.27

TOTAL \$ 1,434.82

Periodo liquidado 2do tramo del bim. 06/2022 (Su próxima liquidación vence el 07/03/2023 (estimado))

Decreto PEN 332/2022 - Nivel 1. Subsidio Estado Nacional \$ 650.05.



Detalle de Consumo Bim (LSP 2 30/60 días)

Estado actual al 23/12/2022 (Real) 083567
Estado anterior al 24/10/2022 083333

Energía consumida 234 kWh

Total CONSUMO (A) 60 días 234 kWh

Cargo Fijo				Cargo Variable			
P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.
61.4400 x	30 ÷	30.5	60.430	8.946 x	30 ÷	30	= 8.946 x
Precio Liquidado CF				Precio Liquidado CV			
\$ 60.43				\$ 1,046.68			

Detalle de su liquidación 2 de 2 (equivalente a 117 kWh en 30 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		60.43
Cargo Variable		1,046.68
Subtotal por Servicio Eléctrico		1,107.11

DESCUENTO POR AHORRO 0.00

SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRIC (1)		1,107.11
Imp. Valor Agregado	21.000%	232.49
Contribución Municipal	6.383%	70.67
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		303.16
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		1,410.27

TOTAL A PAGAR (1° vencimiento) \$ 1,410.27

Recargo Pago Fuera de Fecha		19.27
I.V.A. recargo	21.000%	4.05
Contribución Municipal	6.383%	1.23

TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento) \$ 1,434.82

CUIT: 30-65511651-2 IVA: Responsable Inscripto. Impuestos Internos: No responsable. Ingresos Brutos: Exento
FACTURA CONFORME A RES. GRAL. AFIP N° 1415 Anexo IV

Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000
argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur

Adherite a
FACTURA DIGITAL
y recibí en tu e-mail.



www.edesur.com.ar



Cliente N° 00367447

LSP B 0201-86941815 18

Total a pagar hasta		Fecha límite de pago en banco	
03/02/2023	\$1,410.27	08/02/2023	\$1,434.82

Mensajes al cliente: Clave adhesión débito automático: 0000367447

Clave para pago electrónico: 0000367447

Segmentación de acuerdo a Res. ENRE 314/2022. Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. A la fecha de emisión de la presente, este sum. no registra facturas pendientes de pago por consumo e. eléctrica. Esta factura posee débito automático, se debitara de su cuenta. El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como crédito fiscal.



Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de su vencimiento deberá solicitar el duplicado en nuestra Oficina Comercial más próxima.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será corespondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- Los cheques deberán ser extendidos a la Orden de Edesur S.A. El pago con cheques tendrá efecto liberatorio cuando su impo sea acreditado a la cuenta de esta Empresa. Únicamente se aceptarán cheques librados por el titular del servicio. Los costos emergentes de cheques con clearing superior a 48 horas serán debitados en su próxima liquidación.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUYPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

"Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al coe de suministro (retiro de la conexión domiciliar y del medidor o equipo de medición).

Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los impositivos previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión".

Depósito de garantías:

Recuerdo que cuando usted concluya un contrato de suministro con esta distribuidora, si le fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

Si está en desacuerdo con el consumo indicado en esta Liquidación, por favor:

- 1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tome nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipule el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).
- 2- Si es menor al registrado en su Liquidación, llene estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda
- 3- Fecha de lectura por ud. realizada



Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio ¡Denuncie los intentos de engaño al teléfono 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial)! de lunes a viernes de 8 a 17 hs.
- Si usted observara cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, avísenos al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudará a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura.
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribirse-en-el-registro-de-electrode-pendientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.

Oficinas Comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur

- Monserrat	San José 170
- Floresta	J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Senillosa 1833
- Parque Centenario	Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 653
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 4636/38
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 99
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs.



Entidades bancarias habilitadas para el cobro

	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Galicia (2)	*	
Sáenz (2)	*	*
Ciudad (1)	*	
BBVA Francés (2)	*	
Sociedad Militar (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	
Itaú Argentina S.A. (1)	*	

(1) hasta el segundo vencimiento (2) sólo hasta el primer vencimiento

Débito automático: Ud. puede adherirse al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Puede gestionarlo a través de su banco, en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Facebook, Twiter o telefónicamente al 0810 - 222 - 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Banelco: (Ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de internet:

pagoslink.com.ar, pagomiscuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Provincia net pagos hasta 14 días pasado el 2do vencimiento. Para información por locales adheridos a la página provincianet.com.ar o al 0810 - 666 - 7768 cobro en efectivo y con tarjeta de débito Visa del Banco Provincia.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubique el más cercano en cargavirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubique el más cercano en cobroexpress.com.ar.

Rapipago: hasta el 2do vencimiento cuando el monto no supere los \$5.000.

Pago Fácil (Sepsa): hasta 14 días pasado el 2do vencimiento, cuando el monto no supere los \$10.000.

Tarjetas de débito: Cabal, Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia puede abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas de crédito: Cabal, Mastercard, American Express y Visa.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Argencard - Cabal - Mastercard - Visa.

Pago telefónico:

Servicio de pago de Visa: llamando al 4379 - 7878 puede abonar hasta el 2do vencimiento a través de su tarjeta de crédito Visa.

Interbanking:

Transferencia bancaria, sólo clientes con CUIT hasta el 2do vencimiento. Más información en interbanking.com.ar.

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

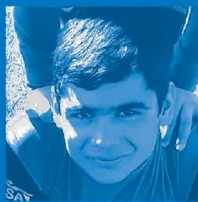
Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del Reglamento de Suministro)".

Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*).

Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes períodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a cocinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.



MISSING CHILDREN

missingchildren.org.ar

info@missingchildren.org.ar



Grupo Empresarial de Servicios S.R.L

Tel: 6091-8790 / 0800-888-4327

e-mail: geasventas@gmail.com

LA PAMPA 1534 7º PISO CABA 1428

B
006



EXTINTORES

Todas las Recargas y Mantenimiento de Matafuegos
son Marca INGNALA con sello IRAM

ARISTOBULO DEL VALLE 1589/91
VALLE ARISTOBULO DEL 1589/91
C.A.B.A

I.V.A. : Consumidor final
C.U.I.T. : 30682042113
CONDICION DE PAGO: 30 días

REFERENCIA: 14236 GRASSI JUAN CARLOS (ADM.SSIGRA)
ISABEL LA CATOLICA 378 -LOCAL -C.A.B.A

Cliente : 27543
Vendedor : 4

FACTURA

N° 0005-00004922

FECHA EMISIÓN: 20/10/2022
FECHA VENCIM.: 19/11/2022

C.U.I.T.: 30-71008913-9
Ing.Brutos : 1172644-10
Inicio de Actividades: 02/05/2007

Articulo	Descripción	Cantidad	Pr.Unitario	TOTAL
172	REVISION Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR ABC 5 KGS.	20.00	1022.30	20446.00
202	REVISION Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR CO2 5 KGS.	1.00	1022.30	1022.30
199	REVISION Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR CO2 3.5 KGS.	1.00	989.10	989.10
252	ARANCEL DE HABILITACION Y GESTION	22.00	621.14	13665.08
258	AUDITORIA Y CERTIFICACION I.R.A.M.	22.00	562.54	12375.88
774	MARBETE OBLIGATORIO COLOR AMARILLO AÑO 2022	20.00	420.14	8402.80
828	PRECINTO OBLIGATORIO COLOR AMARILLO AÑO 2022	22.00	208.12	4578.64

Domicilio: VALLE ARISTOBULO DEL 1589/91 - C.A.B.A

Los precios expresados en el presente comprobante corresponden a su cancelación al vencimiento, caso contrario
serán actualizadas aplicando la tasa activa para descuentos comerciales a 30 días por Banco Nación Argentina.
En caso de pago en cuotas el presente incluye recargo por actualización

Son Pesos sesenta y un mil cuatrocientos setenta y nueve con 63/100

Subtotal: 61,479.63
Descuento: 0.00

Subtotal: 61,479.63
IVA 21.00%: 0.00
TOTAL: 61,479.63



Nro. CAI: 72429455040352
Vto. CAI: 30/10/2022

Original

Transferencias y Pagos

¡Se envió tu transferencia!

Revisá el detalle para saber cuando se acredita. Ya no podés cancelarla.
Seguí su estado en Consulta de operaciones

Datos de la operación:

Número de operación	151957640
Tipo de operación	Transferencias y Pagos
Concepto	Proveedores (inmediata)
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 10670-8 016-1
Importe a debitar	\$ 5.854,76
Comisión	Comisión de acuerdo a Norma A 5927 del BCRA.
Observaciones	
Usuario preparador	Grassi Juan Carlos
Fecha preparación	27/02/2023
A debitar el	27/02/2023

Beneficiario: PROINS SA

Importe: \$ 5854,76



Tipo	Otros Bancos
Cuenta a acreditar	(CBU) Cuenta Corriente \$ 0000720131420000001236268 (BANCO SANT
CUIT/CUIL/CDI del Beneficiario	30714990973
Débito	\$ 5.854,76
Referencia	Factura: 19531
A realizar	Inmediata
Aviso de transferencia	cobranzas@gedeco.com.ar
Mensaje	
Estado	Pendiente de procesar

Agregar contacto

Las transacciones a otros bancos están sujetas a confirmación por parte del banco destino. En caso de rechazo, se acreditará en su cuenta el importe transferido.

Sres.
Banco de Galicia y Buenos Aires:

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2023-02-27 16:32:36 p.m.	Autoriza

Salvo Error u Omisión (S.E.U.O.)

ORIGINAL

HENSER ELEVADORES S.A

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: HENSER ELEVADORES S.A

Domicilio Comercial: Justo Juan B Av. 4740 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00031404

Fecha de Emisión: 03/02/2023

CUIT: 30709707414

Ingresos Brutos: 901-836844-1

Fecha de Inicio de Actividades: 01/07/2006

Período Facturado Desde: 03/02/2023

Hasta: 03/02/2023

Fecha de Vto. para el pago: 03/02/2023

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	ABONO ENERO 2023	1,00	unidades	19800,00	0,00	0,00	19800,00

Subtotal: \$ 19800,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 19800,00

Pág. 1/1

CAE N°: 73054532706727

Fecha de Vto. de CAE: 13/02/2023



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

DUPLICADO

HENSER ELEVADORES S.A

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: HENSER ELEVADORES S.A

Domicilio Comercial: Justo Juan B Av. 4740 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00031404

Fecha de Emisión: 03/02/2023

CUIT: 30709707414

Ingresos Brutos: 901-836844-1

Fecha de Inicio de Actividades: 01/07/2006

Período Facturado Desde: 03/02/2023

Hasta: 03/02/2023

Fecha de Vto. para el pago: 03/02/2023

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	ABONO ENERO 2023	1,00	unidades	19800,00	0,00	0,00	19800,00

Subtotal: \$ 19800,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 19800,00

Pág. 1/1

CAE N°: 73054532706727

Fecha de Vto. de CAE: 13/02/2023



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

TRIPLICADO

HENSER ELEVADORES S.A

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: HENSER ELEVADORES S.A

Domicilio Comercial: Justo Juan B Av. 4740 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00002 **Comp. Nro:** 00031404

Fecha de Emisión: 03/02/2023

CUIT: 30709707414

Ingresos Brutos: 901-836844-1

Fecha de Inicio de Actividades: 01/07/2006

Período Facturado Desde: 03/02/2023

Hasta: 03/02/2023

Fecha de Vto. para el pago: 03/02/2023

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	ABONO ENERO 2023	1,00	unidades	19800,00	0,00	0,00	19800,00

Subtotal: \$ 19800,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 19800,00

Pág. 1/1

CAE N°: 73054532706727

Fecha de Vto. de CAE: 13/02/2023



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Transferencias y Pagos

¡Se envió tu transferencia!

Revisá el detalle para saber cuando se acredita. Ya no podés cancelarla.
Seguí su estado en Consulta de operaciones

Datos de la operación:

Número de operación	152166071
Tipo de operación	Transferencias y Pagos
Concepto	Proveedores (inmediata)
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 10670-8 016-1
Importe a debitar	\$ 13.550,00
Comisión	Comisión de acuerdo a Norma A 5927 del BCRA.
Observaciones	
Usuario preparador	Grassi Juan Carlos
Fecha preparación	01/03/2023
A debitar el	01/03/2023

Beneficiario: JOSE LUIS LEON

Importe: \$ 13550,00



Tipo	Transferencia Banco Galicia
Cuenta a acreditar	Caja de Ahorro \$ 4011700-5 303-8 (BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIR
CUIT/CUIL/CDI del Beneficiario	20257972926
Débito	\$ 13.550,00
Referencia	Factura: 1904
A realizar	Inmediata
Aviso de transferencia	jleon469@yahoo.com
Mensaje	
Estado	Pendiente de procesar

Agregar contacto

Las transacciones a otros bancos están sujetas a confirmación por parte del banco destino. En caso de rechazo, se acreditará en su cuenta el importe transferido.

Sres.
Banco de Galicia y Buenos Aires:

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2023-03-01 12:40:57 a.m.	Autoriza

Salvo Error u Omisión (S.E.U.O.)

ORIGINAL

C

COD. 011

FACTURA

Razón Social: LEON JOSE LUIS

Domicilio Comercial: Balboa 839 - Claypole, Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00003 Comp. Nro: 00001904

Fecha de Emisión: 18/02/2023

CUIT: 20257972926

Ingresos Brutos: 20-25797292-6

Fecha de Inicio de Actividades: 01/01/2018

Período Facturado Desde: 18/02/2023

Hasta: 18/02/2023

Fecha de Vto. para el pago: 18/02/2023

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
1	Se localizo y reparo línea de transmision en cortocircuito montante B del equipo portero eléctrico. De dejo desconectado teléfono dpto 3° B para su reemplazo. Se probaron varios dptos y funcionan bien.	1,00	otras unidades	13550,00	0,00	0,00	13550,00

Subtotal: \$ 13550,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 13550,00

Pág. 1/1

CAE N°: 73076985882267

Fecha de Vto. de CAE: 28/02/2023



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

DUPLICADO

C

COD. 011

FACTURA

Punto de Venta: 00003 Comp. Nro: 00001904

Fecha de Emisión: 18/02/2023

CUIT: 20257972926

Ingresos Brutos: 20-25797292-6

Fecha de Inicio de Actividades: 01/01/2018

Razón Social: LEON JOSE LUIS

Domicilio Comercial: Balboa 839 - Claypole, Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Período Facturado Desde: 18/02/2023 Hasta: 18/02/2023 Fecha de Vto. para el pago: 18/02/2023

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
1	Se localizo y reparo línea de transmision en cortocircuito montante B del equipo portero eléctrico. De dejo desconectado teléfono dpto 3° B para su reemplazo. Se probaron varios dptos y funcionan bien.	1,00	otras unidades	13550,00	0,00	0,00	13550,00

Subtotal: \$ 13550,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 13550,00

Pág. 1/1

CAE N°: 73076985882267

Fecha de Vto. de CAE: 28/02/2023



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

TRIPLICADO

C

COD. 011

FACTURA

Razón Social: LEON JOSE LUIS

Domicilio Comercial: Balboa 839 - Claypole, Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00003 **Comp. Nro:** 00001904

Fecha de Emisión: 18/02/2023

CUIT: 20257972926

Ingresos Brutos: 20-25797292-6

Fecha de Inicio de Actividades: 01/01/2018

Período Facturado Desde: 18/02/2023

Hasta: 18/02/2023

Fecha de Vto. para el pago: 18/02/2023

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
1	Se localizo y reparo línea de transmision en cortocircuito montante B del equipo portero eléctrico. De dejo desconectado teléfono dpto 3° B para su reemplazo. Se probaron varios dptos y funcionan bien.	1,00	otras unidades	13550,00	0,00	0,00	13550,00

Subtotal: \$ 13550,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 13550,00

Pág. 1/1

CAE N°: 73076985882267

Fecha de Vto. de CAE: 28/02/2023



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Libros de Consorcios

de LIBROS DE CONSORCIOS S.A.
www.librosdeconsorcios.com.ar
Paraguay 1462 5º "A" - CABA - C1061ABB
IVA: Responsable Inscripto

B
06

FACTURA
Nro. 0044-00019531
Fecha: 08/02/23

CUIT: 30-71171928-4
Ingresos Brutos C.M.: 901-311387-1
Inicio de Actividades: 02-2011

Nombre : CP. DEL VALLE 1589/91/93 (508143)
Dirección: DEL VALLE 1589/91/93
Localidad: 1000 - CAPITAL FEDERAL
I.V.A. : CF - CUIT: 30-68204211/3
Condición: CUENTA CORRIENTE

CANT.	DESCRIPCION	CUOTA	PREC. UNIT.\$	DESCUENTOS%	PREC. TOTAL\$
27.00	Procesamiento de Expensas.		216.84		5,854.76

Libros de Consorcios

PERIODO FACTURADO: ENERO 2023



3071171928406004473064992688348202302188

Nro. de CAE: 73064992688348 - Fecha de Vto.: 18/02/23

Total : 5,854.76

Este comprobante fue emitido mediante www.evosistemas.com.ar - herramientas de gestión

Susana Pilar MALANGA
Acoyte 76 Piso 3 Depto A
(1405) - Buenos Aires
54114901-1999
susanamalanga@hotmail.com



COD:006

Factura Electrónica

Nro.: 00004-00001331

Fecha: 03/02/2023

C.U.I.T.: 27056949777

Ingresos Brutos: Exento

Inicio de actividades: 01/01/1992

I.V.A.: Responsable Inscripto

Señor(es): **CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE 1589 1591 1593**

Domicilio: Aristobulo del Valle 1589
Capital Federal

I.V.A.: Consumidor Final

C.U.I.T. : 30-68204211-3

Condición de venta: Contado

Certificación de fotocopias DIGITAL - ACTA Y REGLAMENTO

CONCEPTOS NO GRAVADOS POR EL I.V.A.

Foja de Certificación de fotocopias	1.740,00
Aporte por foja de cert. de fotocopias	430,00
Ley 25.413	75,00
Subtotal (\$):	2.245,00

CONCEPTOS GRAVADOS POR EL I.V.A.

Honorarios Certificación de fotocopias	6.655,00
Subtotal (\$):	6.655,00

SON PESOS: ocho mil novecientos.-

TOTAL (\$) : 8.900,00



C.A.E. N°: 73057558781001

Fecha Vto: 13/02/2023